

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 4 pesetas
Fuera: trimestre... 4
Número suelto: 5 centimos

Viernes 16 de Octubre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.668

Dres. Aylarado y Alvarez
O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

PIANO
Se vende, de cuerdas cruzadas, marca superiorísima, pago al contado ó á plazos. Informarán, calle Mayor principal, núm. 184 y 186.—PALENCIA.

Carboneo de leñas
Se anuncia la venta de las leñas existentes para el carboneo en la corta ó pago titulado «Las Cinco Hermanas y parte de Milcueña» en la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Besada.
Para tratar, con el Administrador D. José Castrillo del Mazo, en Astudillo.

A las señoras
Magdalena ha regresado de Madrid con los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas á precios como en ninguna casa; se reforman todos á precios muy económicos.
Mayor pral, 106, entresuelo.

MÚSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar para obras de música se les pidan, para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.
Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID
15 Octubre 1908
Sr. Director:
La prensa madrileña comenta más ó menos apasionadamente, según su color político, el discurso del ministro de Hacienda señor Besada al tomar parte en el debate que sobre la política económica del Gobierno inició el conde de Romanones en la sesión de ayer.
Del discurso del ministro de Hacienda poco ó nada se dejó traslucir, económicamente habló de como no fuera el gran espíritu de disciplina que le mantiene en su elevado cargo y al lado del Sr. Maura.
Sacrifica á esta disciplina el señor Besada sus convicciones? Si en el orden político implica muchas veces el oportunismo una abdicación ó un medio de realizar un fin puramente personal, en la cuestión financiera tiene el oportunismo una licitud innegable. Qué fué el Sr. Villaverde sino un oportunista? Del 95 acá, todos los gobiernos, si prescindimos del eclipse momentáneo de la política del Sr. Osma, han aplicado este criterio oportunista á sus planes financieros, siguiendo la norma que trazara felizmente el señor Villaverde.
Así es, que admitido este concepto, no cabe atribuir transigencias ni abdicaciones en los Sres. Maura y Besada, que atendiendo á la realidad económica del momento, el Sr. Besada

puede, sin mengua de sus convicciones desarrollar un programa económico conforme con tal oportunismo y el señor Maura hacerlo suyo sin comprometer ningún prestigio según declaró en la sesión de ayer.
De manera que no puede venir por aquí la muerte del Gobierno como pretendían los que en política suelen sonar más de lo conveniente, ni hay firmeza ni hay dificultades, ni en una palabra, hay cuestión.
Hubo, en efecto, pocas afirmaciones en las palabras del Sr. Besada; es posible que si hiciera solo una, pero esta es de tal importancia que certifica la realización de su programa.

Senado
Sesión del día 15 de Octubre de 1908
A las cuatro menos cinco el Sr. Azcárate declara abierta la sesión.
En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Marina.
Se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas
El obispo de Jaca se ocupa del dualismo existente entre las medidas sanitarias dictadas para la exportación de animales al Extranjero por el Sr. Besada, como ministro de Fomento, y por el Sr. Lacierva, como ministro de la Gobernación.
El ministro de la Gobernación manifiesta que las jurisdicciones de los ministros son paralelas en este aspecto de su funcionamiento; pero no contradictorias ni antagónicas, como supone el obispo de Jaca.
El obispo de Jaca rectifica é insiste que debe encargarse de estos asuntos el ministro de Fomento.
Rectifica el ministro de la Gobernación.
Otros senadores dirigen ruegos de interés para sus provincias y se entra en la

ORDEN DEL DÍA
en la que se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.
Congreso
Sesión del día 15 de Octubre de 1908.
A las tres y media abre la sesión el señor Dato.
Los escaños, bastante concurridos de diputados, y también las tribunas presentan más animación que de ordinario.
En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.
Varios diputados reproducen proposiciones de ley que habían presentado en la anterior legislatura.

Ruegos y preguntas
El Sr. Benítez de Lugo se ocupa del cumplimiento de las disposiciones relativas á industrias marítimas y el tráfico á flote en los puertos, interesándose para que en este tráfico se favorezca á los licenciados de Marina.
La Mesa promete poner los ruegos en conocimiento del ministro.
Interpelación Romanones
Rectifica el conde Romanones.
Comenta las palabras del Sr. Besada, deduciendo que ni puso condiciones antes ni las ha puesto ahora al señor Maura.
Dice que ayer quedó el Sr. Besada como un ministro más del Sr. Maura, sometido como uno de tantos al poder, la sujeción y la voluntad omnipotente del presidente del Consejo. Su criterio

es el único que imperará, y la leyenda del ministro de Hacienda quedó ayer evaporada.
Ya sabemos todos que ni en política, ni en Hacienda, ni en nada, tiene el Sr. González Besada característica propia, y que solo hará cuanto quiera el presidente del Consejo.
Expresa el asombro que á todos produce la vaguedad del plan financiero del Sr. Besada.
Añade que suena á hueco y artificial el llamamiento á la concordia después de haberse dedicado veinte meses el Gobierno conservador á destruir toda la política económica de los liberales.
Califica de lugares comunes y de generalidades lo que dijo el Sr. Besada respecto á sus planes financieros.
Su señoría, ¿va á seguir el criterio del Sr. Osma ó del Sr. Villaverde? Yo le ruego que conteste.
También ruego que conteste su señoría si el Gobierno se propone que los presupuestos para 1909 sean sancionados por S. M. antes del 1.º de Enero próximo.
Terminada mi rectificación á lo dicho por el Sr. Besada, voy con el presidente del Consejo.

Calificó ayer su señoría de novela parte de lo que dije, y aun añadió que de otras cosas sólo dije la verdad á medias.
Afirmó el Sr. Maura que mientras estuvo el Sr. Villaverde a la cabecera del banco azul le apoyó en todo momento.
El Sr. Maura: No dije en todo momento.
El conde de Romanones: Su señoría dijo «mientras estuvo aquí», y aquí se sobreentiende que es el banco azul.
Vamos á oír al Sr. Villaverde—añade el orador, quien al efecto lee un párrafo de un discurso del Sr. Villaverde, pronunciado el 15 de Junio de 1903, declarando que le había faltado el apoyo de la mayoría y sus directores, ¿está esto claro?
Afirmó también el Sr. Maura que en la célebre sesión en que fué derribado el Sr. Villaverde no se hablaba de presupuestos. Pues bien; aquí están las palabras del Sr. Maura en aquella sesión. (Las lee, quedando demostrada la exactitud del orador.)
Se trataba del presupuesto, no del presupuesto presentado en cumplimiento de su deber constitucional, sino como programa político de un Gobierno.
Lee también parte de un discurso del Sr. Besada, ministro de la Gobernación entonces, en el que dijo que pedía el voto de la mayoría para la aprobación de su presupuesto, que era programa del Gobierno.
Deduce de todo lo expuesto que el Sr. Maura ha rectificado su criterio, aceptando ahora una política económica que antes condenó.
Esto, para el Sr. Maura, no será nada; pero para orientar á su nuevo ministro de Hacienda tal vez sea demasiado.
El Sr. Maura: En 1903 mi apoyo al Sr. Villaverde fué resuelto y absoluto.
En el debate, á que su señoría se refirió se discutía la confianza política con ocasión del programa económico, y aquí está el texto.

Establecer relación entre aquello y esto es una prueba del ingenio de su señoría.
La votación se hizo á sabiendas de que se caía, y cayó el partido, y juntos nos fuimos todos á la oposición. (Rumores.)
Dice que es caprichoso el manejo de cifras y millones que ha hecho el conde de Romanones, como caprichoso el hablar de grandes obras del partido liberal.
Ya verá su señoría cómo el jefe del partido liberal no confirma esas ideas, y si las reproduce ya tendrá el honor de contestarlas. (Rumores.)
El Sr. Besada empieza diciendo que si el hubiera dicho lo que el conde de Romanones quería que dijese no le hubiera quedado al ex ministro liberal nada que hacer ni qué decir.
No hay que exhumar textos buscando contradicciones que no existen.
Aquí no hay más que discrepancia entre su señoría y yo respecto de un punto esencialísimo: la disciplina.
Dice que no ha conocido persona que guarde más respetos á la opinión ajena que el presidente del Consejo.
Dice que el propósito del Gobierno es sanear la moneda, modificar las relaciones con el Banco y otras reformas que oportunamente se someterán al Parlamento.
Dice que con el concurso de las oposiciones habrá presupuestos antes del 1.º de Enero.
Rectifica el conde de Romanones; quien dice que del apoyo del Sr. Maura al Sr. Villaverde se acordará el señor Besada.
Es muy cómodo negar veracidad á las cifras y no presentar otras en contra. Están tomadas del ministerio de Hacienda.
El Sr. Moret alude al debate de ayer, del que salió el Sr. Besada peor que del de hoy, cuyas dificultades ha salvado con habilidad.
Dirigiéndose á la mayoría, dice que no ocultarán que ayer había dos corrientes en ella: una, los que creían que el Sr. Besada afirmaría y sostendría su posición dentro del Gobierno, y otra, de los que creían que no pasaría nada por disciplina.
No creen los liberales que el Gobierno tenga una política financiera determinada, y por eso se consideran en el caso de reclamar declaraciones concretas y prendas para el porvenir.
Las explicaciones del Sr. González Besada y sus vaguedades han causado justificadas alarmas.
Pronuncia párrafos muy elocuentes para demostrar el gran problema financiero que representa la Hacienda local, sea el proyecto de Administración, por una que habrá de ser nutrida, y tendrá que ser separada de la Hacienda del Estado, disminuyendo la cuantía actual de la misma.
Para suplir estas disminuciones en la Hacienda del Estado precisa que el ministro de Hacienda nos diga qué nuevos orígenes de renta piensa utilizar.
Dedica párrafos á la importancia que tiene el saneamiento de la moneda, porque es el coeficiente de la riqueza pública, y mientras ésta se desprecia no habrá medio de fomentar con éxito.
Dice que el Banco está fuera de la legalidad.
Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión.
No está conforme con la teoría de que un ministro tiene las responsabilidades de los restantes por el hecho de serlo.
Hay en los ministros, individualmente considerados, méritos especiales, tate, flexibilidad, etc.
Si el Sr. Besada acepta la teoría del Sr. Maura es hombre muerto.
La personalidad del ministro de Hacienda es en todos los países la segunda figura del Gabinete.
Pregunta al Sr. Besada si puede dar seguridades de que va á sanear la moneda y si cree que se puede continuar con un presupuesto de ingresos como el actual, teniendo los gastos que tenemos.
Con la recaudación que hasta ahora

se ha hecho no es posible. ¿Cómo va su señoría á fortificar los ingresos?
Se suspende el debate, y el Congreso pasa á reunirse en Secciones.
A las seis y veinte continúa la sesión.
Un secretario lee varias enmiendas al proyecto de Administración local.
El Sr. Moret, antes de comenzar el título segundo, plantea como cuestión previa la de preguntar si el presidente del Consejo persiste en considerar que no hay en el proyecto nada definitivamente aprobado sin que lo esté el artículo único.
El presidente del Consejo dice que el proyecto constituye un todo orgánico y sistemático; pero que nada impide la discusión fraccionaria, y que por respetos al Senado no debe volver el Congreso al título primero, sin perjuicio de incluir en los artículos adicionales al proyecto algunas omisiones y deficiencias que completan la unidad orgánica que se persigue.
El Sr. Bertrán y Musitu apoya una enmienda al art. 269, que da comienzo á la parte provincial del proyecto.
Se desecha después de contestar el Sr. Canals.
El Sr. Morote apoya otra enmienda que se desecha y otra del Sr. Arias de Miranda al art. 270.
Al art. 273 apoya una enmienda el Sr. Moret.
Dice el artículo: «Gobierna la provincia el gobernador y la representa la Diputación provincial.» El Sr. Morote quiere que se anteponga á la Diputación.
El Sr. Azcárate cree que donde dice la administración diga la rige.
El Sr. Maura dice que esa petición está satisfecha en el art. 276.
Se desecha la enmienda.
No se toma en consideración una enmienda del Sr. Benítez de Lugo al artículo 275.

Consejo Superior de Emigración
La elección de vocales
Por Real orden que apareció en la Gaceta de hoy, se convoca á las elecciones de vocales y suplentes que han de representar en el Consejo Superior de Emigración á las sociedades obreras, á los navieros y armadores y á los consignatarios.
La elección de los cuatro vocales y cuatro suplentes representantes de las sociedades obreras se sujetará á las siguientes reglas:
1.º Antes del 26 de Octubre las sociedades obreras legalmente constituidas se reunirán en junta, con objeto de designar un compromisario de entre los individuos pertenecientes á la Asociación. El presidente de ésta extenderá la credencial del designado y comunicará el nombramiento al gobernador de la provincia antes del 23 de Octubre.
2.º Los gobernadores civiles, antes del 1.º de Noviembre, harán publicar en el Boletín Oficial la lista de las sociedades y asociaciones que hubiesen elegido compromisario y los nombres de los designados por cada una de aquéllas. Al mismo tiempo convocarán á los compromisarios elegidos para que el día 15 de Noviembre, á la hora que se señale, concurran á la capital de la provincia para hacer la elección de vocales y suplentes. Si alguno de los compromisarios no tuviera medios ó no se hallare en condiciones de poder concurrir á la capital de la provincia el día de la elección podrá, con anuencia de la Junta directiva de la Sociedad que le hubiera elegido, delegar en algún afiliado ó en el compromisario de alguna

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

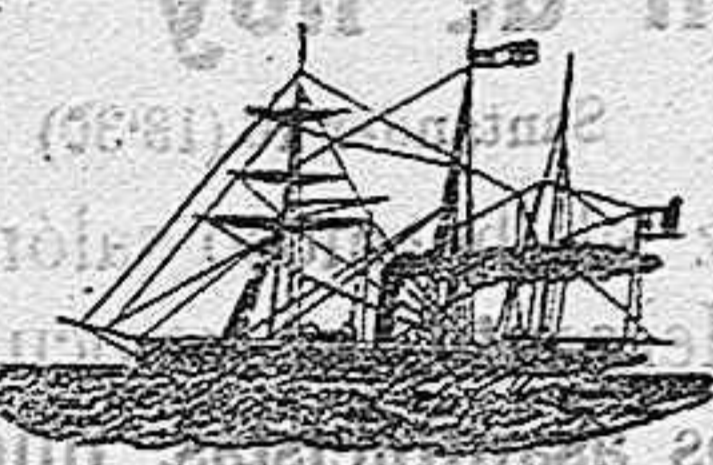
Núm. de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
62	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Santander	Madrid é Irún	1:07	1:16	
61	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	1:55	2	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8:10	8:24	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia	9:58		
1050	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10:30		
1400	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	Valladolid, Miranda		11:47	
1403	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	León		15:20	
1067	Mensajerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16:08		
1064	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16:06	
1051	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		16:29	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Madrid é Irún	17:01	17:08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17:59	18:14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20:05	20:20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves y domingos

Compañía de vapores correos

The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO



El día 2 de Noviembre de 1908 saldrá de este puerto el vapor DUENDES, de 4.500 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 34,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 25 de Octubre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnífico vapor ORITA, de 9.265 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, (Cabo Verde), Río Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley (Iles Falkland), Sandy Point, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de Maria Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

•• ABONOS MINERALES ••

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se hallan á la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen:

- Superfosfatos de cal de 18/20 por 0/0.
- Sulfato de Amoniaco 20/21 por 0/0.
- Cloruro de Potasa de 80/85 por 0/0.
- Escorias «Thomas» de 14/16 por 0/0.
- Nitrato de Sosa.

To lo se sirve en pequ ñas ó grand es partidas en dicho Almacén, Calle de Arco, número 2.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Casa en venta ó renta

La señalada con el núm. 15 de la calle de la Virreina. Informarán Mayor pral, 191, despacho de salvados.

VACA

Se vende una de leche, Suiza, parida de veinte días con su cria. Dará razón en Piña de Campos, Fernando Méndez.

Huéspedes

Se admiten en familia á precios económicos. Para informes calle Mayor pral. núm. 207 pise primero.

Morrondo (Sastre)

Carnicerías, núm. 15. Se confeccionan toda clase de prendas de vestir de caballero, con arreglo á la última moda. Esmero, prontitud y economía. Carnicerías, núm. 15. PALENCIA

“La Agrícola, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª — Palencia.

TEMPORADA DE INVIERNO

CASA CASTILLERO

Recibidas las últimas novedades, podemos ofrecer buenas colecciones en franelas de lana y algodón, géneros de punto para Señora, Caballero y Niños, guantes de piel y punto, abrigos blancos de vicuña y astracán para niños, camisas de franela, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, paraguas, piqués de pelo, blusas novedad, faldas de paño, toquillas, pelerinas, nubes, ropa blanca de Señora y Niños, y varios artículos más propios de invierno.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida

148, Mayor pral., 150

PALENCIA

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2.50 pesetas uno.

POR no poder su dueño atenderlas se venden dos vacas de leche holandesa y suiza.

Para tratar y verlas, en Dueñas, Crisógono Zamora.

Ama de gobierno

Se necesita para fuera de la Capital. En la imprenta de este periódico darán razón.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernos de 50 hojas, 50

Estampados

Almacén á mayor, PALENCIA

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñas y todo lo conveniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Crucif. n.º 12. — PALENCIA

ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de

Seguros reunidos

31 años

de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Seguros contra incendios, — Seguros sobre la vida

Dirigirse á los representantes en

PALENCIA